



#### ACTA No. MEF-SFP/CGJ-2018-006

## SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

&

### COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

En la ciudad de Quito, 14 días del mes de agosto de dos mil diez y ocho, se reúnen los Representantes de las unidades evaluadoras establecidas en el Reglamento para la Contratación de Servicios para Concretar Operaciones de Endeudamiento Público; quiénes son los señores: Econ. Gonzalo Maldonado, Subsecretario de Financiamiento Público; Mgs. David Padilla, Coordinador General Jurídico; y, Ing. Santiago Molina, como Secretario Ad-hoc, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Resultado de la Evaluación de la Oferta presentada por las Bancas de Inversión.
- 2. Resolución.

El Orden del Día es puesto a consideración de los Representantes, el cuál es aprobado por unanimidad. En tal virtud, se procede al análisis de cada uno de los puntos de la agenda.

#### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

# "RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTAS DE LAS BANCAS DE INVERSIÓN"

Mediante Memorando No. MEF-SFP/DJCPAyL-2018-0312 de 14 de agosto de 2018, los funcionarios de la Dirección Nacional de Negociación y Financiamiento Público, de la Dirección Nacional de Análisis de Mercados Financieros, de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación; y, de la Dirección Jurídica de Contratación Pública, Administrativa y Laboral remiten la Evaluación de las Ofertas presentadas por parte de las Bancas de Inversión, concluyendo que la oferta presentada por las Bancas de Inversión: Citi Global Markets Inc., Deutsche Bank y J.P. Morgan, ocupan los tres primeros lugares, por lo cual recomiendan se adjudique a estas por orden de prelación; y, que además no se contrapone a la legislación ecuatoriana vigente.

De conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 9 del Reglamento para la Contratación de Servicios para Concretar Operaciones de Endeudamiento Público, de ser satisfactoria la oferta se procederá con la adjudicación respectiva por parte de las unidades evaluadoras; caso contrario o de considerarse necesario, dichas unidades administrativas procederán a efectuar una ronda de negociación en la que se revisarán los aspectos técnicos, legales, contractuales y los ajustes de la oferta técnica-económica. En cualquier caso deberá elaborarse el acta de resultado correspondiente.







## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

#### "RESOLUCIÓN"

En virtud de la conclusión del Memorando No. MEF-SFP/DJCPAyL-2018-0312 de 14 de agosto de 2018, los representantes resuelven:

 Proceder con la adjudicación a las Bancas de Inversión: Citigroup Global Markets Inc., Deutsche Bank y J.P. Morgan, en virtud de que la oferta presentada es satisfactoria para los intereses institucionales.

> Ing. Santiago Molina SECRETARIO AD-HOC

Sin tener más asuntos que tratar, se levanta la reunión.

Para constancia y fe de lo actuado, suscriben la presente acta.

Econ. Gonzalo Maldonado

woldense

SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

✓ Mgs. Ɗavid Padilla

COÓRDINADOR GENERAL JURÍDICO